

D. Antonio Fandos Sánchez, como titular, y D^a Esperanza Colmenero Monleón, como suplente, funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Teruel

D^a Celia Marzo Esteban, como titular, y D^a Silvia Sánchez Fernández, como suplente, funcionarias del Ayuntamiento de Teruel

D. Antonio Torner Bellido como titular y D^a María Pilar Manzano Sánchez, como suplente, funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Teruel.

SECRETARIO

D. Álvaro Moya Tartaj como titular y D^a Natalia Buñuel Hernández, como suplente, funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Teruel.

Los aspirantes, de conformidad, con lo determinado en el artículo 13.4) del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, podrán recusar a los miembros del Tribunal Calificador cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel.

Quinto.- Señalar el día 18 de marzo de 2024, a las 10:00 horas, en el Centro socio cultural San Julián, sito en la Ctra. San Julián, 14, (C.P:44003), para la realización del primer ejercicio de la fase de la oposición.

Los aspirantes admitidos deberán acudir a las pruebas provistos de un documento oficial que acredite su identidad (DNI, permiso de conducir o pasaporte), cualquiera de ellos original y en vigor. Su falta dará lugar a la no admisión del aspirante a la realización de las pruebas. Para la correcta realización de los ejercicios los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo. Durante la realización de los ejercicios no estará permitido tener el teléfono móvil encendido.

Sexto.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento de Teruel.

Séptimo.- Notificar la presente resolución a los miembros integrantes del Tribunal Calificador”.

En Teruel, a 5 de octubre de 2023.- El Técnico de Personal y Servicios Generales, Álvaro Moya Tartaj.

Núm. 2023-3713

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TERUEL

En el seno del expediente administrativo n.º 4373/2023/TE, instruido en relación con el concurso libre convocado para la provisión, como personal laboral fijo, de una plaza de Profesor/a de Educación Infantil, se han dictado por la Alcaldía – Presidencia Decretos n.º 4012/2023 y 4029/2023, de fecha 5 de octubre, resolviendo lo siguiente:

Primero.- Aprobar y publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo referido en el expositivo, con indicación del número que ha correspondido a cada uno de aquellos, así como la composición del Tribunal Calificador:

Aspirantes Admitidos:

1. ALONSO SORIANO, LIDIA
2. ANDRÉS CAMPOS, ELENA
3. BARRACHINA LÓPEZ, NOELIA
4. BARRERA RAMOS, LAURA
5. BIEL HERNÁNDEZ, YEDRA
6. CARMEN MELÉNDEZ, ROSA MARÍA del
7. DOLZ MORÓN, ARÁNZAZU
8. DURÁN PÉREZ, ISABEL
9. ESTEBAN MARTÍN, EVA
10. FERRUSES REDÓN, ZARA MARÍA
11. FLORES MOYANO, SARA
12. FUERTES DOCÓN, CRISTINA
13. GARCÍA ESTEBAN, ANA

14. GIMÉNEZ NAVARRO, AINOA
15. GONZÁLEZ CIVERA, LORENA
16. GONZÁLEZ MELÉNDEZ, CAROLINA
17. GONZALVO MIEDES, SONIA
18. GÓRRIZ CASAS, ANA
19. GRANEL MORALES, VANESA
20. IGUAL GÓMEZ, M. JOSÉ
21. JARQUE YAGÜES, RAQUEL
22. JIMÉNEZ MORENO, PAULA
23. LIBEROS GUILLÉN, ASUNCIÓN
24. LÓPEZ GÓMEZ, ISABEL
25. PASCUAL ZAERA, LAURA MARÍA
26. PERALES GONZALVO, JUANA INÉS
27. PÉREZ JIMÉNEZ, M. ISABEL
28. RODRÍGUEZ JULIÁN, VANESSA
29. ROMERO VIÑUALES, ISABEL
30. RUIZ SORIANO, ANA
31. SACRISTÁN CORELLA, RAQUEL
32. SLINI GARCÉS, ANA
33. VALERO IZQUIERDO, LUCÍA

Aspirantes Excluidos:

Ninguno

Segundo.- Abrir un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, a efectos de posibles subsanaciones y formulación de reclamaciones.

Tercero.- Declarar que, en el supuesto de que no se presentaran reclamaciones contra la lista publicada y no se presentara documentación alguna para subsanación de errores, la lista provisional se entenderá elevada a definitiva sin necesidad de nueva publicación; en caso contrario, se dictará nueva resolución por la Alcaldía-Presidencia aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Cuarto.- Designar al Tribunal Calificador del referido proceso selectivo, con arreglo a la siguiente composición:

PRESIDENTE:

D. Ricardo Mongay Lancina, Secretario General del Ayuntamiento de Teruel, como titular, y D. Martín Del Castillo García, Técnico de Administración General, como suplente.

VOCALES:

D^a. María José Hoyo Giménez, como titular, y D^a Esperanza Colmenero Monleón, como suplente, funcionarias de carrera del Ayuntamiento de Teruel

D^a Remedios Marco Aguilar, como titular, y D^a Alicia Martín Sánchez, como suplente, Trabajadoras con carácter fijo del Ayuntamiento de Teruel.

D^a. María Pilar Manzano Sánchez, como titular, y D^a Ana Ortiz Ortiz, como suplente, funcionarias de carrera del Ayuntamiento de Teruel

SECRETARIO

D. Álvaro Moya Tartaj como titular y D. Tomás Martín Pérez, como suplente, funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Teruel.

Los aspirantes, de conformidad, con lo determinado en el artículo 13.4) del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, podrán recusar a los miembros del Tribunal Calificador cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel.

Quinto.- Señalar el día 27 de mayo de 2024, a las 11:00 horas, en las dependencias de Administración Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Teruel, para la realización de la baremación de los méritos aportados durante el plazo de presentación de instancias, siempre y cuando no hubiera sido recusado ninguno de los miembros del

Tribunal Calificador constituido y no hayan sido formuladas reclamaciones, en cuyo caso deberá resolverse lo procedente por la Corporación Municipal.

Sexto.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento de Teruel.

Séptimo.- Notificar la presente resolución a los miembros integrantes del Tribunal Calificador”.

En Teruel, a 6 de octubre de 2023.- El Técnico de Personal y Servicios Generales, Álvaro Moya Tartaj.

Núm. 2023-3714

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TERUEL

En el seno del expediente administrativo n.º 4366/2023/TE, instruido en relación con el concurso – oposición libre convocado para la selección, como funcionario de carrera, de Una plaza de Técnico Auxiliar Informático de Administración Especial, se ha dictado por la Alcaldía – Presidencia Decreto n.º 4034/2023, de fecha 5 de octubre, resolviendo lo siguiente:

“Primero.- Aprobar y publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo referido en el expositivo, con indicación del número que ha correspondido a cada uno de aquellos, así como la composición del Tribunal Calificador:

Aspirantes Admitidos:

1. ACIRÓN POMAR, JOSÉ MANUEL
2. BORDONABA ESPINOSA, NÉSTOR
3. GUZU, LOREDANA
4. LÓPEZ JUAN, AMALIA CARMEN
5. MARTÍN ANDRÉS, MANUEL
6. MÍNGUEZ DOMINGO, CRISTIAN PABLO
7. PELEGRÍN HERNANDO, VÍCTOR
8. VIVAS VALMAÑA, ANDRÉS

Aspirantes Excluidos:

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

1. LÓPEZ UTRILLAS, VICENTE CARLOS. Motivo de la exclusión: Presentar la instancia fuera del plazo establecido al efecto.

Segundo.- Abrir un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, a efectos de posibles subsanaciones y formulación de reclamaciones.

Tercero.- Declarar que, en el supuesto de que no se presentaran reclamaciones contra la lista publicada y no se presentara documentación alguna para subsanación de errores, la lista provisional se entenderá elevada a definitiva sin necesidad de nueva publicación; en caso contrario, se dictará nueva resolución por la Alcaldía-Presidencia aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Cuarto.- Designar al Tribunal Calificador del referido proceso selectivo, con arreglo a la siguiente composición:

PRESIDENTE:

D. Ricardo Mongay Lancina, Secretario General del Ayuntamiento de Teruel, como titular, y D. Martín Del Castillo García, Técnico de Administración General, como suplente.

VOCALES:

D. Antonio Fandos Sánchez, como titular, y D^a Esperanza Colmenero Monleón, como suplente, funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Teruel

D. Ricardo Marín Pérez, como titular, y D. José Javier Cortes Izquierdo, como suplente, funcionarios del Ayuntamiento de Teruel

D. Álvaro Moya Tartaj como titular y D. Ramón Villarroya Martín, como suplente, funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Teruel.

SECRETARIO

D. Teresa Millán Sanz como titular y D^a Carmen Martínez Lozano, como suplente, funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Teruel.